



BAQUEDANO, 07 NOV 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2015

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 048 de fecha 07 de Marzo del año 2011, que nombra en calidad de contratada a doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T 13.011.621-3 para ejercer funciones de Educadora de Párvulos del nivel transición menor de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la localidad de Baquedano.
2. Licencia Médica Nro. 34283282, presentada por doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T 13.011.621-3, por tres días.
3. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica Nro. 34283282, presentada por doña Alejandra Monserrat Valdés Pérez, R.U.T 13.011.621-3, cargo Educadora de Párvulos de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", por el periodo comprendido entre el día 02 de Noviembre del año 2011 hasta el día 04 de Noviembre del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control